



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO –
CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN
GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

NOTIFICACION POR ESTADO

(ARTICULO 125 DE LA LEY 1952 DE 2019)

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE DEL PROCESO DISCIPLINARIO No. **065 - 2024** ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR: **ERMIDES MARTINEZ ASTORQUIZA**, EN SU CONDICIÓN DE **DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ECOTURÍSTICA PUERTO REMOLINO – MUNICIPIO DE TAMINANGO**, PARA LA FECHA DE LOS HECHOS, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2025, DECIDE AUTO QUE DECRETA NULIDAD DE OFICIO DE APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

NOTIFICAR AL SEÑOR: **ERMIDES MARTINEZ ASTORQUIZA** Y SE FIJA EL PRESENTE POR ESTADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 125 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LA PAGINA WEB DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA, HOY 07 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA

**SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES
DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO –
CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE ESTADO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA DESDE HOY 07 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) SE DESFIJA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM) DE LA MISMA FECHA.

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA

**SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES
DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO-**

G.A

